



## Hacienda se muestra dispuesta a estudiar la creación de un epígrafe específico para periodistas en el IAE

MADRID, 04 DE MARZO DE 2021. El ministerio de Hacienda se muestra dispuesto a estudiar la propuesta de la [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#) de establecer un epígrafe específico para la actividad profesional de periodista en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Así se desprende de la respuesta de la secretaria de Estado de Hacienda, **Inés María Bardón Rafael**, a una petición en dicho sentido presentada por el presidente de FAPE, **Nemesio Rodríguez**, a la ministra titular del ramo, **María Jesús Montero**.

En una carta enviada a la ministra, Rodríguez señaló que la ausencia de un epígrafe específico perjudica a la profesión periodística a la hora de acceder a ayudas, concursos o licitaciones públicas.

En respuesta a esta carta, Inés María Bardón afirma que es posible establecer un epígrafe específico para la actividad profesional de periodista.

La secretaria de Estado precisa que la solicitud deberá ser analizada conjuntamente con el resto de peticiones de creación de epígrafes específicos para diversas actividades económicas, dentro del proceso de reforma de la financiación de las entidades locales, y con la participación de estas a través de sus órganos representativos.

La creación de este epígrafe es una vieja reclamación de los periodistas, y en especial de los autónomos, sin que hasta ahora se hubiera recibido una respuesta del Ministerio de Hacienda.

La última Asamblea de la FAPE, celebrada de forma telemática el pasado 28 de noviembre, aprobó una resolución presentada por la [Asociación de la Prensa de Málaga](#) para solicitar a la Administración central la creación de un

epigrafe específico en el IAE que permita el desarrollo de la profesión periodística por parte de autónomos y *freelances*.

En la Asamblea, se recordó que el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, reconoció esta necesidad en mayo de 2019, en la Gala Nacional del Deporte que la [Asociación Española de la Prensa Deportiva](#) celebró en Alicante, y en respuesta a una solicitud expresa sobre dicho asunto que le hizo el presidente de dicha organización, **Julián Redondo**.

El presidente del Gobierno respondió que durante el acto había podido hablar con la ministra de Hacienda y que podía anunciar que en 2020 "el periodismo estará reconocido" en el IAE.

La creación de un apartado específico para periodistas servirá para evitar que a unos se les incluya como actividad profesional en el grupo genérico de "PINTORES, ESCULTORES, CERAMISTAS, ARTESANOS, GRABADORES Y ARTISTAS SIMILARES", y a otros como actividad empresarial en el grupo "SERVICIOS DE PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y SIMILARES".

Esta situación impide el desarrollo normal de la profesión de periodista puesto que la categoría económica en la que se deben inscribir simplemente no existe, pese a que el periodismo es ejercido por decenas de miles de personas, casi un tercio de ellas como autónomos.

***La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 50 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a 18.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).***

**JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – [fape@fape.es](mailto:fape@fape.es)**